

Por un uso responsable de los servicios sanitarios públicos

Con carácter general tenemos que reseñar que un porcentaje importante de las quejas que recibimos incorporan una demanda con relevancia económica, pues se solicitan prestaciones sanitarias o farmacéuticas no incluidas en la cartera o catálogo correspondiente, se requieren nuevos medios técnicos, diagnósticos o terapéuticos, se exigen nuevas dotaciones de

dispositivos, o se pretenden incrementos de personal.

Con ello queremos decir que la demanda sanitaria es infinita, pues el avance científico del conocimiento así lo determina, y sin embargo el presupuesto es limitado, por lo que el objetivo no es otro que optimizar el mismo para obtener eficacia y eficiencia. Esta premisa se ha convertido en el prisma bajo el cual tenemos que analizar las cuestiones que se nos plantean, pues de por sí el Sistema Sanitario Público siempre está en entredicho desde la perspectiva de su sostenibilidad.

El Sistema Sanitario es objeto de un constante

cuestionamiento en lo que se refiere a su ámbito subjetivo y objetivo, y este último en la infinidad de aspectos que puede ser contemplado, y la respuesta a las demandas que se le plantean tiene una lógica repercusión económica que en estos momentos aparece absolutamente dificultada por la situación de crisis que impera.

También podríamos decir que el Sistema Sanitario vive en crisis permanente, de manera que son numerosísimas las iniciativas que, a todos los niveles y desde todos los ámbitos, tratan de ofertar soluciones para garantizar su pervivencia dentro de los parámetros que ahora mismo disfrutamos.

Quizás habría que destacar por su importancia la desarrollada en el ámbito parlamentario por los distintos grupos políticos en orden a alcanzar un gran "Pacto de Estado por la sanidad", la cual lamentablemente no ha tenido un final satisfactorio. A pesar de ello llegó a aprobarse un documento por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que se avanzaron algunas propuestas para mantener la calidad, haciendo viable la respuesta a las nuevas necesidades sanitarias.

En este sentido se constató como primer obstáculo la inexistencia de suficiente conciencia social sobre estos retos y dificultades, destacando la necesidad de racionalizar la utilización de los servicios sanitarios. Y es que la consolidación actual del Sistema Sanitario Público y su raigambre en la sociedad española puede haber hecho pensar a la ciudadanía que el mismo se encuentra a salvo de verse afectado por la profunda crisis



económica que estamos atravesando en los últimos años.

Sin duda parece que la opción de mejorar la eficiencia y eficacia del sistema tiene un amplio margen de actuación sin merma de la calidad y la equidad del mismo a través de mecanismos que incluyen la mejora de los sistemas de compras para influir en los precios de los consumos sanitarios, las medias de uso racional del medicamento, el refuerzo de la prevención e incremento de la capacidad resolutive del nivel primario, la potenciación de los servicios sociosanitarios, etc.

No obstante en estas aguas revueltas no faltan voces que abogan por la introducción de medidas como el copago en la asistencia sanitaria con carácter disuasorio y de racionalización del gasto público. Por nuestra parte pensamos que introduciría altas dosis de inequidad, y penalizaría a los ciudadanos con menor nivel de renta o mayores necesidades de atención, aparte de que supondría alterar el contenido del derecho a la protección de la salud en sus actuales parámetros.

Por eso concienciar a

Defender nuestro sistema de salud es también responsabilidad de las personas usuarias: sabiendo exigir y cuidando sus limitados recursos.

la ciudadanía sobre el estado de cosas actual, y las amenazas que se ciernen sobre este baluarte del estado de bienestar, nos parece un presupuesto previo inexcusable para promover en los ciudadanos una utilización responsable de los servicios sanitarios, concienciándonos todos de que nuestro papel en este caso resulta imprescindible para seguir manteniendo nuestro Sistema Sanitario Público en niveles de calidad similares a los actuales, sin renunciar a que incluso pueda incrementarse.

(Ver Sección Segunda. Cap. X)

